



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. SINDICATURA



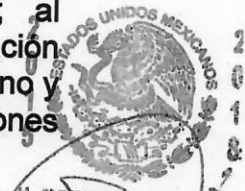
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Procedimiento y unidad asignada para remitir a través del Sistema de Información a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. SECRETARÍA MUNICIPAL

En relación al requerimiento para informar el procedimiento y la unidad administrativa asignada para remitir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la información sobre el destino y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Municipio de Pungarabato (FORTAMUN-GUERRERO); al respecto le informo que el Sistema del Formato Único (SFU) es la aplicación informática mediante la cual los Municipios reportamos sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales obtenidos mediante aportaciones para Seguridad Pública.



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

Toda la información se captura entre los días 1 a 15 del mes posterior inmediato al fin del trimestre; posteriormente se realiza la revisión de la información por parte de la entidad federativa; se atienden las observaciones correspondientes; se realiza una segunda revisión y se atienden nuevamente si hay observaciones; hasta el cierre definitivo del SFU al fin del ejercicio.

Algo muy importante es que se debe de verificar que los montos coincidan con lo entregado por el Gobierno Federal, ya que por el cruce de información con la SEDESOL, no debe de existir información discordante que nos genere errores.



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE GÉNERO

Para realizar tal tarea, en el H. Ayuntamiento Municipal, se ha nombrado a un Enlace permanente que atiende directamente los requerimientos del sistema y las dependencias correspondientes que solicitan información del mismo; esta responsabilidad recae en el Lic. Ángel de Jesús Mercado Pérez, quien está a cargo de la Dirección de Obras Públicas y quien trabaja coordinadamente con la Tesorería Municipal para la captura de la información en tiempo y forma.



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO GRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL

Atentamente

[Handwritten signature]

Lic. Daniel Basulto De Nova
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento De Pungarabato, Guerrero.



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO GRO. REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO. REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

[Handwritten signature]